



Factura: 001-100-000011791



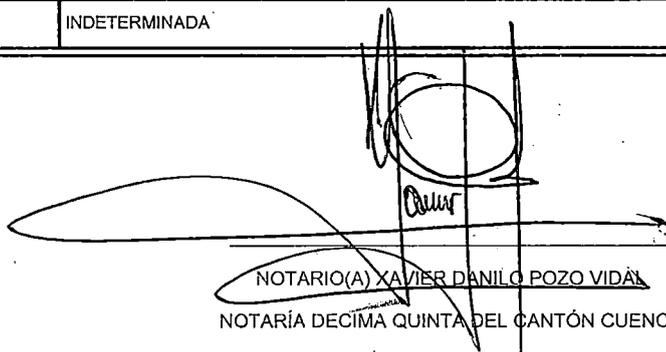
20170101015P01470

NOTARIO(A) XAVIER DANILO POZO VIDAL
NOTARÍA DECIMA QUINTA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DECIMOQUINTO
DEL CANTÓN CUENCA

Escritura N°:	20170101015P01470						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE JULIO DEL 2017, (17:28)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SOTOMAYOR RODAS TATIANA YOLANDA	REPRESENTAND O A	CÉDULA	1706508858	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	DITECUENCA CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


 NOTARIO(A) XAVIER DANILO POZO VIDAL
 NOTARÍA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN CUENCA



ESPACIO EN BLANCO

 DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DECIMOQUINTO
DEL CANTÓN CUENCA

ESCRITURA No.

20170101015P01470

ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGADA POR:

COMPañÍA "DITECUENCA CÍA. LTDA."

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI (2) COPIAS

XP

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy, VEINTE Y CUATRO DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE, ante mí, Doctor XAVIER POZO VIDAL, NOTARIO DECIMOQUINTO DEL CANTÓN CUENCA, comparece a la celebración de la presente escritura, la señora TATIANA YOLANDA SOTOMAYOR RODAS, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía "DITECUENCA CÍA. LTDA.", conforme consta del nombramiento que se insertará para legitimar su personería. La compareciente es de estado civil casada, ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, capaz ante la ley para la celebración de todo acto o contrato, a quien conozco personalmente, doy fe, en virtud de haberme

 DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DECIMOQUINTO
CUENCA - ECUADOR

presentado su documento de identidad. Bien instruida en el objeto, contenido y resultados del presente acto, a cuya celebración acude libremente, expresa su voluntad de elevar a escritura pública la minuta que me presenta y que copiada es del tenor literal siguiente: "SEÑOR NOTARIO.- En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía denominada "DITECUENCA CIA. LTDA.", de conformidad con las cláusulas que a continuación se expresan y de conformidad con el artículo ciento treinta y siete y ciento treinta y tres y más pertinentes de la Ley de Compañías, declaro bajo juramento lo contenido en el siguientes instrumento: PRIMERA.- INTERVINIENTE: Interviene en el otorgamiento de la presente escritura, la señora TATIANA YOLANDA SOTOMAYOR RODAS, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la COMPAÑÍA "DITECUENCA CIA. LTDA.", conforme consta del nombramiento que se insertará para legitimar su personería, compareciente de estado civil casada, ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en la ciudad de Cuenca, capaz ante la ley para la celebración de todo acto

o contrato, y debidamente autorizada por la Junta

Universal Extraordinaria de socios de fecha seis del mes de julio del año dos mil diecisiete, y que la copia de dicha junta se adjunta como habilitante a fin de que forme parte integrante de la presente

escritura. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La Compañía

"DITECUENCA CIA. LTDA.", se constituyó mediante

Escritura pública otorgada ante el señor Notario

Segundo del Cantón Cuenca, Doctor Rubén Vintimilla

Bravo, en fecha veintisiete de agosto de dos mil

diez, e inscrita bajo el número seiscientos cuarenta

y ocho en el Registro Mercantil de este mismo cantón,

en fecha seis de octubre del mismo año. b) El

artículo SEGUNDO de los estatutos de la compañía

referente al OBJETO SOCIAL, textualmente dice: "El

objeto principal de la compañía es la importación,

comercialización, distribución, montaje y

mantenimiento de sistemas de conducción y

construcción de obras civiles y viales; así como

también el asesoramiento de materiales que

comprenden su objeto social. Podrá también con el

fin de cumplir con su objeto social, suscribir todo

tipo de contratos permitidos por la ley

relacionados con su objeto social, incluyendo la

importación y exportación de todo tipo de bienes inherentes a su objeto social así como invertir en el capital de otras compañías constituidas o por constituirse, mediante la suscripción del capital o la compra de acciones o participaciones." c) La Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la compañía "DITECUENCA CIA. LTDA.", celebrada el día seis de julio del año dos mil diecisiete, en razón de encontrar inconvenientes en la Superintendencia de Compañías por tener un objeto social amplio y diverso, situación que no está de conformidad con las normas que regula este organismo, por lo que propone que el objeto de la empresa sea reformado y que conste lo siguiente:

"Importación, comercialización y venta de tuberías, accesorios, y piezas para agua potable y alcantarillado". TERCERA.- CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO: Con los antecedentes expuestos, la señora TATIANA YOLANDA SOTOMAYOR RODAS, en su calidad de gerente y representante legal de la compañía "DITECUENCA CIA. LTDA.", cumpliendo con la voluntad de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios declara lo siguiente: 1) Que se cambia el objeto social de la

compañía de conformidad con lo ordenado por la Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la compañía "DITECUENCA CIA. LTDA.", celebrada el seis de julio de dos mil diecisiete; 2.- Que se reforma el Estatuto en su artículo segundo, que en adelante dirá: "ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- Será la Importación, comercialización y venta de tuberías, accesorios, y piezas para agua potable y alcantarillado. Podrá con el fin de cumplir con su objeto social, suscribir todo tipo de contratos permitidos por la ley y relacionados con su objeto social, incluyendo la importación y exportación de todo tipo de bienes inherentes a su objeto social así como invertir en el capital de otras compañías constituidas o por constituirse, mediante la suscripción del capital o la compra de acciones o participaciones". CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:

Como documentos habilitantes se adjunta al presente instrumento lo siguiente: a) Nombramiento de gerente de la compañía DITECUENCA, CIA. LTDA., en la persona de la señora Tatiana Yolanda Sotomayor Rodas; además, b) acta de la Junta General Extraordinaria y Universal del socios de DITECUENCA, CIA LTDA., celebrada el seis de julio de dos mil diez y siete



en el que se resuelve el cambio del objeto social materia de este trámite. Usted señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento. Doctor JUAN CARLOS BERMÚDEZ, ABOGADO, MATRÍCULA TRES MIL CIENTO DIEZ Y OCHO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY". Hasta aquí la minuta que el contratante aprobándola en todas sus partes la acepta y la eleva a escritura pública a fin de que surta los efectos de ley. Se cumplieron con todos los requisitos legales. VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES:

14251
DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DECIMOQUINTO
DEL CANTÓN CUENCA

Cuenca, 18 de septiembre del 2015

Señora
Tatiana Sotomayor Rodas
Presente

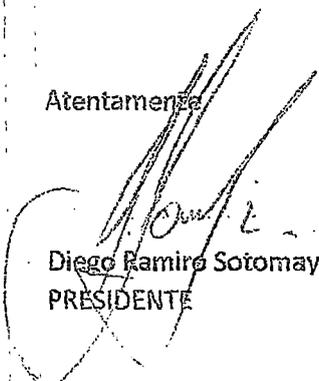
De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que en ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS efectuada el 16 de Septiembre del 2015 CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA "DITECUENCA CIA. LTDA." Celebrada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca se le designo a usted GERENTE de la misma por el período de CINCO AÑOS.

A usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y sus atribuciones se encuentran señaladas en el artículo trigésimo del estatuto social.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante Notario Segundo del Cantón Cuenca el 27 de agosto del 2010 y se inscribió en el registro mercantil del Cantón Cuenca bajo el número 648 el 6 de octubre del 2010.

Atentamente


Diego Ramiro Sotomayor Rodas
PRESIDENTE



ACEPTO el nombramiento de GERENTE de "DITECUENCA CIA. LTDA.

Cuenca, 18 de septiembre del 2015


Tatiana Yolanda Sotomayor Rodas
1706508858
GERENTE



ESPACIO EN BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 14251

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	10776
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2309
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DITECUENCA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SOTOMAYOR RODAS TATIANA YOLANDA
IDENTIFICACIÓN	1706508858
CARGO:	GERENTE
PERIODO (Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

ABG. JORGE FERNANDO OCHOA ROBLES (REGISTRADOR SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



ESPACIO EN BLANCO

 DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DECIMOQUINTO
SANTÓN CUENCA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXATRAORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "DITECUENCA CIA. LTDA."

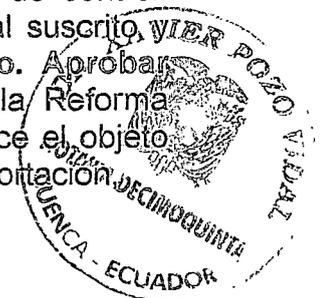
En la ciudad de Cuenca a los 06 días del mes de julio del año dos mil diecisiete a las 15H00; se reúne la Junta General Extraordinaria de socios, en la sede de la empresa, ubicada en un inmueble que da la Av. De las Américas 15-98 y Los Balcones de esta ciudad de Cuenca; legalmente convocados, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 231 de la Ley de Compañías, con el fin de resolver acerca de la reforma del objeto social de la empresa; los señores socios de la empresa "DITECUENCA CIA. LTDA." Tatiana Yolanda Sotomayor Rodas y Diego Ramiro Sotomayor Rodas, en sus calidades de socios de la Compañía, socios únicos de la empresa "DITECUENCA CIA. LTDA." siendo los socios con el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General y Extraordinaria y Universal de socios de esta compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

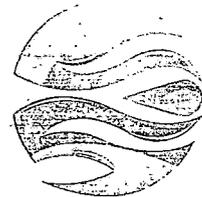
Preside la Junta el Sr. Diego Ramiro Sotomayor Rodas, en su calidad de Presidente de la empresa, actuando como Secretaria la señora Deysi Álvarez Guerrero, se encuentra presente la señora Tatiana Yolanda Sotomayor Rodas en su calidad de Gerente y socia de la empresa.

Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por unanimidad acuerdan celebrar la Junta General de Extraordinaria de Socios con el carácter de universal para tratar el único punto del orden del día:

- 1) Reforma al artículo Segundo de los Estatutos que establece el objeto social de la empresa.

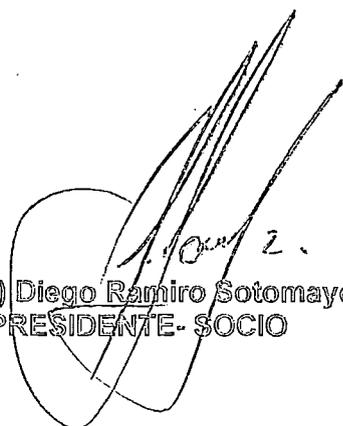
El Señor Presidente declara instalada la sesión y dispone se dé curso al único punto del orden del día, que es relativo a la Reforma al artículo Segundo de los Estatutos que establece el objeto social de la empresa, quien en el uso de la palabra manifiesta que la reforma al objeto social de la empresa es en razón de encontrar inconvenientes en la Superintendencia de Compañías por tener un objeto social amplio y diverso, situación que no está de conformidad con las normas que regula este organismo, por lo que propone que el objeto de la empresa sea reformado y que conste de siguiente: "Importación, comercialización y venta de tuberías, accesorios, y piezas para agua potable y alcantarillado". En este punto se concede la palabra a la socia Tatiana Yolanda Sotomayor Rodas, quien apoya la moción expresada y comenta que sería de gran ayuda en la realización de los trámites respectivos en la Superintendencia de Compañías y considera importante ajustarse a la normativa vigente y exigencias legales de los órganos de control. Tomando en consideración estos conceptos por Unanimidad del capital suscrito y pagado presente en la Junta General de Socios RESUELVEN: Uno. Aprobar y Autorizar: Esta Junta General de Socios, resuelve aprobar la Reforma al artículo Segundo de los Estatutos de la empresa que establece el objeto social de la compañía, que se define de la siguiente manera: "importación, comercialización y venta de tuberías, accesorios, y piezas para agua potable y alcantarillado".





DITECNETIA
DISTRIBUIDORA TÉCNICA ASOCIADA

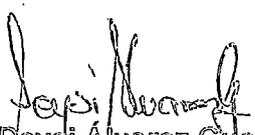
Comercialización y venta de tuberías, accesorios, y piezas para agua potable y alcantarillado”, para lo cual se autoriza a la señora Gerente de la compañía a realizar los trámites pertinentes a fin de llegar a la consecución de esta decisión de la junta, esto es, trámites notariales y otros en las diversas instituciones respectivas. Resueltos el punto a tratarse en el orden del día el señor Presidente declara un receso para redactar el acta.- A las 16h30, se reinstala la sesión y se da lectura al el acta, la que es aprobada por la unanimidad del capital pagado y suscrito presente en esta Junta de Socios, quienes suscriben el acta para constancia de todo lo aquí aprobado.



f) Diego Ramiro Sotomayor Rodas
PRESIDENTE- SOCIO



f) Tatiana Yolanda Sotomayor Rodas
GERENTE- SOCIA



f) Deysi Álvarez Guerrero
SECRETARIA



DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DECIMOQUINTO
DEL CANTON CUENCA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706508858

Nombres del ciudadano: SOTOMAYOR RODAS TATIANA YOLANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 26 DE JUNIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NUNEZ RODAS LEONARDO ANIBAL

Fecha de Matrimonio: 9 DE NOVIEMBRE DE 1984

Nombres del padre: SOTOMAYOR JORGE

Nombres de la madre: RODAS YOLANDA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 24 DE JULIO DE 2017

Emisor: XAVIER DANILO POZO VIDAL - AZUAY-CUENCA-NT 15 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 178-040-27167



178-040-27167

Ing. Jorge Troya Fuertes

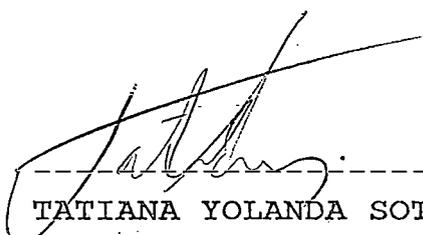
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



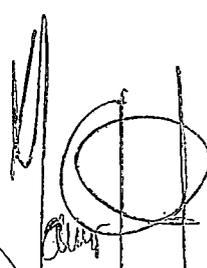
ESPACIO EN BLANCO

 DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DECIMOQUINTO
DEL CANTON CUENCA

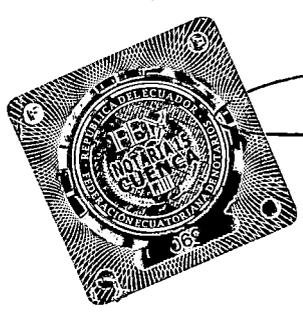
HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leída ésta
escritura íntegramente a la compareciente por mí,
el Notario, ésta se ratifica en su contenido y firma
conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en
el protocolo de la Notaría a mi cargo, de todo lo
cual, doy fe.-

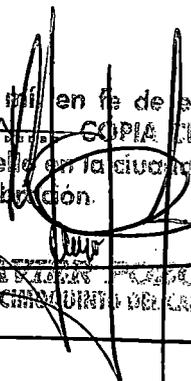


TATIANA YOLANDA SOTOMAYOR RODAS
C.C. 170650885-8


 DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DECIMOQUINTO
DEL CANTON CUENCA

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero
esta. ~~PRIMERA~~ COPIA CERTIFICADA
que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca
el día de su celebración.




 DR. XAVIER POZO VIDAL
NOTARIO DECIMOQUINTO DEL CANTON CUENCA



ESPANOL EN BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 9159

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE RÉPERTORIO:	7252
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	443
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1706508858	SOTOMAYOR RODAS TATIANA YOLANDA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA /CUENCA /24/07/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DITECUENCA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



